

## REUNION DEL CONSEJO ACADEMICO INSTITUCIONAL

Fecha 20/05/2020

Consejeros participantes:

Spada, Silvia – Finn, Julieta – Huarte, Germán – Ilincheta, Juliana – Nieto, Daniela – Mathieu, Carolina – Unzué Madueña, Federico – Quintans, Laura – Seling, Romina – Castello, Lucía – Jualisa, Mauro – Jofré, Gisella – Coconier, Laura

Siendo las 10 de la mañana se habilita la reunión.

- El profesor Huarte mociona que cada consejero se “registre” para dejar asentado la presencia y así se realiza
- La Directora propone grabar la reunión. Pide autorización a los Consejeros. Se aprueba por UNANIMIDAD
- La consejera estudiantil Romina Seling solicita autorización para realizar una grabación desde su claustro. Se autoriza
- Dadas las dificultades desde Dirección el Profesor Huarte ofrece realizar la grabación. Se autoriza

Siendo las 10:10 hs., inicia la grabación (Prof. Huarte)

- Claustro alumnos solicita que se escriban las mociones de votación y respuesta por el chat de la plataforma. Se acepta
- La Profesora Mathieu informa que tiene complicaciones con el teclado, se autoriza a votar oralmente
- Dirección solicita poner un límite a la duración de la reunión. Coincidiendo los claustros, se acuerda una extensión de 90 minutos.
- Pide la palabra el consejero estudiantil Mauro Jualisa para realizar algunas aclaraciones, indicando que:
  - en la reunión del 8/5 se planteó que cuando se vuelva al aula el CAI volverá a tratar si las mesas de examen final se realizarán con o sin suspensión de clases
  - si bien saben que el Centro de Estudiantes (CE) y el CAI son dos órganos distintos, pero los consejeros estudiantiles son miembros del CE y es por eso que se lleva la palabra de los alumnos desde ambos espacios
  - desde el CE se han sentido “ninguneados” en relación a su pedido de conseguir alimentos para los alumnos que están pasando una situación difícil. Sienten que se “traspapeló” información y solicitan que se aclaren las situaciones
  - en relación a los bolsones de alimentos, la nómina de alumnos elevada está en relación a la cantidad de bolsones que Dirección había confirmado y que si bien celebran que se hayan conseguido y distribuido mayor cantidad, se solicita se confirmen las cantidades a distribuir previamente para que el CE pueda publicar en su canales y difundir a los alumnos, y de haber posibilidad ampliar la cantidad de “cupos” (hay más alumnos con necesidad de ayuda)
- Dirección interviene diciendo que:

- se trabajó sin inconvenientes con el CE, mediadas las conversaciones con su presidenta (E. Contrera)
- todos sabemos que quienes tienen mayor vínculo y contacto con los alumnos son sus representantes, en este caso el CE
- en la reunión del 8/5 se informaron las gestiones que se estaban realizando desde Dirección, en ningún momento se habló de la “idea”, de hecho al momento de la llamada de la Presidenta del CE ya se habían iniciado gestiones. La entrega de bolsones fue posterior a la reunión del CAI, lo mismo la confirmación de mayor cantidad de bolsones que el número original
- el CE realizó el relevamiento de la situación de los alumnos e hizo llegar la nómina de alumnos
- el número exacto de bolsones que se pueden derivar a los alumnos de Superior se conoce el día anterior a la entrega de alimentos en la Escuela

**Aclarada la situación, la Directora pide que se VOTE la aprobación o rectificación del ACTA anterior. Se aprueba por UNANIMIDAD**

Se aborda el tema EQUIVALENCIAS (alumnos con carreras concluidas que solicitan equivalencia de su especialidad)

- Toma la palabra el Profesor Huarte, planteando su duda en relación a que si bien un estudiante “graduado” en alguna especialidad (por ejemplo Prof. de Historia) podía concursar la cátedra en la que estaba solicitando la equivalencia, el título por sí mismo no garantiza la actualización de la bibliografía. Se plantea la problemática de la antigüedad del título mismo.
- La Profesora Ilincheta pregunta porque se plantea el tema si existe una normativa para el particular
- El prof. Huarte responde que la normativa no hace referencia a la situación de solicitudes con “carrera completa de la especialidad” (sólo se refiere a “materia por materia”)
- La Directora plantea que es bueno pensar en el reconocimiento de las trayectorias de los alumnos

A pedido de los Consejeros estudiantiles se le da la palabra a la alumna Alejandra Ledesma, quien plantea que el ingreso de alumnos graduados del Profesorado de Historia corresponde a la necesidad de regularizar su situación laboral como Profesores de Geografía en tanto a “incumbencias de títulos”

- La profesora Nieto propone que no se resuelva por la totalidad y que se resuelva como cualquier equivalencia, analizando “caso por caso”

Se escribe y lee la moción. **Se vota que todos los pedidos de equivalencias se resuelvan atendiendo a cada presentación, “caso por caso”. Se APRUEBA POR MAYORÍA**

Se aborda la nota enviada a Dirección por la alumna CINTIA CASTAÑARES. Redistribuida a los Consejeros junto al Acta del 8/05

- La Directora relata lo que narra la carta, indica que efectivamente la alumna había hecho llegar al Instituto las probanzas de su enfermedad y que desde Dirección se

había hablado con la Profesora Zilio quien planteó que la alumna “debía la entrega de algunos trabajos y el último parcial”. Desde Dirección se solicita se otorgue continuidad pedagógica para la alumna.

Se solicita se lea la nota y así se realiza.

- La Profesora Nieto indica que se abstendrá de votar ya que hay que escuchar la voz de la docente.
- La Directora indica que lo que se solicita es la continuidad de la cursada 2019 (alumna retome desde lo aprobado)
- La Profesora Ilincheta acota que es necesario que queden claras las condiciones
- La Profesora Mathieu propone votar dar continuidad pedagógica de la alumna según los criterios de la docente

La Consejera estudiantil R. Seling pide la palabra y aclara que el Claustro alumnos ha decidido quienes serán los consejeros suplentes que votarán

El Consejero Docente G. Huarte indica que los miembros ya están votados, Titulares y Suplentes. Cada Miembro Titular tiene su suplente, que no se puede elegir quién votará

**Se vota la moción “dar continuidad pedagógica de la alumna según los criterios de la docente”. Se aprueba por MAYORÍA**

#### Se aborda el tema **MATERIAS POR PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL**

- La Directora indica que tal lo pautado en la reunión anterior se ha enviado mail a todos los docentes para que, aquellos que presentaron Propuestas Pedagógicas con la opción de PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, ratifiquen o rectifiquen lo presentado, adecuando las propuestas a la contingencia de la virtualidad.

Asimismo informa que se han recibido algunas propuestas. La profesora SOLARI envió un mail manifestando su intención de mantener su propuesta pero no envió la adecuación

- Se comienza con la lectura de las propuestas y
  - El Consejero Huarte manifiesta que si el docente de una cátedra considera que puede llevar adelante la propuesta directamente debe aprobarse
  - La Consejera Ilincheta manifiesta que no se siente en condiciones de “evaluar” la propuesta de un colega
  - La Directora indica que deben leerse las propuestas y votarse una por una para que quede establecida la decisión por el CAI

**Se retoma la lectura de cada Propuesta y al finalizar se vota. Se dan por aprobadas por UNANIMIDAD las siguientes Propuestas de MATERIAS POR PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL:**

- **Educación Plástica – 2do. año – Prof. de Educación Inicial**
- **Perspectiva Espacio Temporal Mundial – 1er. año – Prof. de Geografía**
- **Perspectiva Social – 2do. año – Prof. de Geografía**
- **Geografía Ambiental II – 3er. año – Prof. de Geografía**
- **Investigación Geográfica II – 4to. año – Prof. de Geografía**

Siendo las 11,30 se da por concluida la reunión